



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 547

VIII Legislatura

Año 2011

AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 5 de octubre de 2011

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa al apoyo a la producción ecológica como modelo de sostenibilidad, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Posadas, Córdoba, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-11/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la reforma de la política pesquera común, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLC-000175. Proposición no de ley relativa a la algodонера Blanca Paloma, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día cinco de octubre de dos mil once.

Proposiciones no de ley

8-11/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa al apoyo a la producción ecológica como modelo de sostenibilidad (pág. 3).

Intervienen:

D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-11/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a la Oficina Comarcal Agraria (OCA) de Posadas, Córdoba (pág. 8).

Intervienen:

D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la reforma de la política pesquera común (pág. 12).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-11/PNLC-000175. Proposición no de ley relativa a la algodónera Blanca Paloma (pág. 17).

Intervienen:

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Ramón Díaz Alcaraz, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, veintinueve minutos del día cinco de octubre de dos mil once.

8-11/PNLC-000141. Proposición no de ley relativa al apoyo a la producción ecológica como modelo de sostenibilidad

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Buenos días a todos y a todas los diputados y diputadas y se abre la sesión de esta Comisión de Agricultura y Pesca.

Y empezamos con el primer punto del orden del día, que es una proposición no de ley, presentada por el Grupo Socialista, de apoyo a la producción ecológica como modelo de sostenibilidad.

Tiene la palabra el señor Segura Vizcaíno por parte del Grupo Socialista.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días.

El sector de la producción ecológica representa una de las principales opciones de futuro para Andalucía. Se trata de un modelo productivo respetuoso con el medio ambiente que genera unas producciones de excelencia con demostrado éxito en los países europeos y liderado por un sector dinámico y dispuesto a mejorar.

Consciente de la pujanza creciente del sector, el Gobierno de Andalucía está proporcionando un apoyo institucional determinante, apostando por una estrategia integral, plasmada en el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica 2007-2013, para favorecer el desarrollo de este modelo de producción sostenible.

Desde su puesta en marcha en el año 2007, el sector ha sido beneficiario de un amplio conjunto de actuaciones, articuladas en ejes de intervención, que han contado con 167,4 millones de euros. Los resultados ya se están percibiendo con claridad a través del aumento sustancial de los operadores industriales, de la superficie ecológica y de los empleos directos e indirectos vinculados, entre otros indicadores de éxito. Pero, sin embargo, es preciso seguir apostando firmemente por este sector e impulsando acciones coordinadas que contribuyan a su consolidación, desde la explotación agrícola y ganadera hasta el punto de venta al consumidor final.

Nuestro sector debe posicionarse con fortaleza en los mercados internos y externos, ganando espacios propios a través de una producción mejor estructurada, con una transformación realizada en nuestras propias empresas y disponiendo de mayores y mejores canales de distribución.

En este sentido, el II Plan Andaluz de Agricultura Ecológica ha sido objeto recientemente de una evaluación exhaustiva, cuyas principales conclusiones han

sido expuestas y contrastadas con los representantes del sector en la reunión, celebrada el día 23 de febrero, del Consejo Andaluz de la Producción Ecológica. Esta profunda valoración ha permitido establecer los logros conseguidos en cada ámbito de actuación. Sobre la base de estos logros, y a partir de la visión aportada por el sector, el documento concluye con una revisión y formulación de las medidas de este plan.

En lo que respecta a la incorporación del enfoque de género, se ha constatado que en la empresa de producción y transformación de productos ecológicos existe una proporción creciente de mujeres. Sin embargo, no se llega aún a la paridad, especialmente en el plano directivo o gerencial, por lo que es necesario potenciar una mayor incorporación de las mujeres en este ámbito.

Otro de los principales ejes del segundo plan se relaciona con la función que puede desempeñar el modelo de producción ecológica, haciendo compatible la protección de espacios singulares con la actividad económica sostenible.

En este sentido se ha puesto de manifiesto la conveniencia de favorecer la difusión de la producción ecológica en la red de espacios naturales protegidos, poniendo en valor las ventajas de este modelo productivo, y, por otro lado, en lo que se refiere a la ganadería ecológica, el óptimo aprovechamiento de un amplio potencial requiere la implementación de actuaciones orientadas a afrontar los retos de este subsector, tales como lo vinculado a la comercialización.

Desde este planteamiento, la apuesta por iniciativas encaminadas a estabilizar los mercados y mejorar la comercialización contribuirá, sin duda, a asegurar la continuidad de la ganadería ecológica.

Y es por eso por lo que les planteamos en esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista los siguientes puntos, como impulsar el diseño de un plan estratégico de producción ecológica y género, que integre medidas y actuaciones orientadas a promover una mayor y efectiva participación activa de la mujer en el sector; segundo, elaborar un plan de difusión de la producción ecológica para la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, dando a conocer las ventajas que aporta este modelo productivo para compatibilizar la actividad económica y la protección del entorno y favorecer la disposición de medios que permitan su desarrollo en los lugares donde la protección ambiental tenga especial y reconocida relevancia, y tercero, promover, en colaboración con agentes sociales y territoriales, la planificación y puesta en marcha de actuaciones para fomentar la ganadería ecológica que contribuyan a resolver las dificultades estructurales del sector y que ayuden a estabilizar el mercado para sus productos, impulsando medidas tales como las orientadas a favorecer el desarrollo de los canales cortos de comercialización.

Esperando el apoyo del resto de los grupos políticos, nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Antes de darle la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, manifestarles que la Mesa, antes del inicio de la sesión, ha calificado positivamente las enmiendas que se habían presentado por parte del Grupo de Izquierda Unida a la misma.

Sin más, tiene la palabra el portavoz de dicho grupo, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Creo..., no quiero llegar a la convicción de que el Partido Socialista ha llegado a la perfección en cuanto a la incoherencia entre lo que se dice y lo que se hace. Dice muy bien, pero hace muy mal. Y hablar de agricultura ecológica hoy, y de ganadería ecológica, y al mismo tiempo permitir los ensayos de transgénicos; permitir que el alimento del ganado, la mayoría, sea soja transgénica y maíz transgénico, es un acto político de hipocresía.

Yo creo que no hay ninguna organización ecologista en el mundo que hoy no defienda que son incompatibles la agricultura ecológica, la ganadería ecológica y la presencia de los transgénicos, que la coexistencia es imposible. Por tanto, a nosotros nos parece que, para hablar de agricultura y ganadería ecológicas, hay que tener el valor —y parece que no se tiene— de declarar a Andalucía territorio libre de transgénicos. Pero hay mucho más.

Nosotros pensamos que no es posible la agricultura y la ganadería ecológicas si los alimentos ecológicos viajan tanto. Yo creo que un melón de Brasil vendido en la plaza de Lebrija nunca será ecológico, sea cual sea la manera en que se ha producido ese melón. Y, sin embargo, no hay una apuesta por el comercio de cercanía, que nos parece que es absolutamente imprescindible para defender la agricultura y la ganadería ecológicas. Y que, además, ese comercio de cercanía, pues tenga un apoyo; es decir, que los alimentos que menos viajen más subvención reciban.

La agricultura y la ganadería ecológicas tienen otro problema, que tampoco se aborda, y es el problema de la comercialización. Desgraciadamente, el sector comercializador está en manos de las multinacionales, y a nosotros nos parece que habría que crear... Tal como está, el gran problema hoy de la agricultura ecológica y de la ganadería ecológica no es producir, sino vender, y es sacar a los piratas que comercializan y roban a manos llenas de este sector.

Por tanto, nosotros pensamos que sería necesario crear una red comercial pública, al menos, o público-privada, al menos en este tiempo, para que, realmente,

cortemos la distancia entre el valor de un producto ecológico en origen y en destino.

Otro problema que nosotros vemos en la agricultura y la ganadería ecológicas es el problema del consumo. Y nosotros por eso planteamos que sería necesario que se estableciera una especie de dieta ecológica obligatoria en, al menos, los establecimientos públicos —me refiero a hospitales, guarderías infantiles, colegios, comedores escolares, residencias de mayores—, porque eso facilitaría dos cosas: uno, el que la gente obtenga la cultura del alimento ecológico, del alimento sano, del elemento nutritivo no contaminante, o sea, que estamos educando a la población; y, por otra parte, estamos facilitando la venta de los productos ecológicos, sean agrícolas o ganaderos. Nos parece que ese elemento también es esencial.

Hay algo también gravísimo dentro de la opción de la agricultura y la ganadería ecológicas, y esa otra cosa gravísima es la privatización de las semillas, las patentes de semillas. A nosotros nos parece que es una auténtica barbaridad que hoy se sancione con multas, incluso que sea un delito penal, el que hagamos lo que hacían nuestros abuelos, y es que la semilla madre del trigo, o de la cebada, o del maíz, se guardaba, la mejor semilla, para que el año que viene tú pudieras sembrarla. Hoy eso no puede hacerse. Si tú produces cualquier producto, siembras cualquier producto, tienes que devolver la totalidad. Y además está vigilado por la propia Guardia Civil el que tú no te quedes con ninguna semilla. A nosotros nos parece que se debe permitir el almacenamiento del agricultor de esa semilla madre, y que se tiene que permitir el trasvase de semillas de unos agricultores a otros, porque esto garantiza la biodiversidad. Están desapareciendo muchísimas especies animales y vegetales porque las multinacionales, esta gente que potencia las patentes de semillas, quieren que nada más que las suyas permanezcan en el mercado.

Por eso nosotros planteamos también otra necesidad en las enmiendas que hemos hecho, y es que haya un banco público de semillas y de razas autóctonas en el que se investiguen todas las posibilidades que tienen nuestras razas y nuestras semillas, que conserve esas semillas y que los descubrimientos que hagamos de esas semillas, o de esos genes animales, pues, después, se les faciliten a la comunidad campesina, o a la agrícola, o a la ganadera.

A nosotros nos parece que esos mínimos serían imprescindibles, y por eso nuestras enmiendas. Nosotros no es que estemos en contra de la proposición no de ley, nosotros la vamos a apoyar. Pero yo espero que el representante del PSOE en este tema también sea capaz, aunque no sea de su cosecha, de que otros grupos parlamentarios podamos añadir mejoras necesarias, que se concrete. Porque si no concretamos el modelo no estamos haciendo nada. No estamos hablando de otra agricultura y de otra ganadería, no estamos hablando de una parte más de la agricultura

o de una parte más de la ganadería, estamos hablando de una filosofía distinta donde los alimentos no son un negocio, básicamente los alimentos son un derecho. Y, por supuesto, quien produce esos alimentos tiene que tener garantías de que vende por encima de los costos de producción, y el consumidor debe tener garantías de que recibe un alimento sano. Porque en el modelo alimentario capitalista que tenemos, desgraciadamente, cada vez se venden más venenos y menos alimentos. Veneno en porciones, nos lo vamos administrando poco a poco, con lo que podemos aguantar mucho comiéndonos esos venenos. Pero a nosotros nos parece que es la hora, y yo creo que es un clamor mundial, sobre todo en las opiniones públicas de Europa, de que esto sea así.

Yo el otro día hablando con un representante de COAG, me decía: «Yo estoy por que Andalucía y Europa sean territorios libres de transgénicos, por una sencilla razón, porque, si yo no produzco alimentos transgénicos o productos transgénicos, no los voy a vender en Europa». En Francia, en Alemania, en Dinamarca, hay un clamor contra los alimentos transgénicos.

Por tanto, sería necesario que, si nosotros lo apoyamos por esta visión nueva de la agricultura y la ganadería..., que está mucho más en consonancia con lo que sería la soberanía alimentaria o la capacidad de decidir desde cada territorio, alimentar al propio territorio —es decir, si hablamos a nivel andaluz, pues, Andalucía, y si hablamos a nivel de Unión europea, la Unión europea—; pero siempre pretendiendo producir alimentos para las poblaciones, no producir alimentos para el excedente y para mandar a viajar el producto, porque eso, además, es incompatible con la agricultura y con la ganadería ecológicas. El alimento ecológico no puede viajar. Si viaja por encima de un mínimo de kilómetros, ese alimento ha dejado de ser un gran..., ha dejado de ser un alimento ecológico y es un alimento que agrede a la naturaleza. Porque, imagínense, tendrá que ir en barco o en avión de aquí a Brasil, o de Brasil aquí, hasta qué punto ese cultivo ha dejado de ser lo que en origen se decía que era.

Por tanto, pasos fundamentales son: comercio de cercanía, banco de semillas para que se investigue, no a los transgénicos, Andalucía territorio libre de transgénicos, y el que se consuman, el que se facilite, el que se fomente el consumo de estos alimentos que nos parecen que son vitales para el futuro de un modelo agrícola sostenible, solidario y ético.

Nada más, muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Gracias, Presidente.

Pues, muy bien, señor Segura Vizcaíno. Ustedes han presentado aquí una proposición no de ley que yo creo que es una proposición no de ley..., esto podríamos decir que es política de salón, porque esto no tiene... Está totalmente vacía de contenido. Es una proposición no de ley en la que no tiene ninguna intención de avanzar en el presupuesto que va destinado a este fin, a la lucha biológica, o a la producción ecológica en este caso, como presentan esta iniciativa.

Creo que la producción ecológica está claro que es muy importante en Andalucía, y creo que se ha avanzado también mucho, también en producción integrada, y creo que todos estos modelos de producción, sostenibles y también sustentables, pues creo que tienen que ser la bandera de la producción andaluza. Y, como dicen ustedes, que en el Plan Andaluz para la Agricultura Ecológica se ha contado hasta ahora con 167,4 millones de euros..., que me imagino que muchos de estos fondos habrán sido de la Unión Europea, y también fondos del Estado, no solamente de la Junta de Andalucía. Pero yo le pregunto que cuál va a ser la partida presupuestaria que se va a destinar a estas tres medidas que aquí quieren ustedes impulsar, estas tres medidas, como el Plan Estratégico de Producción Ecológica y Género, que integren medidas y actuaciones orientadas a promover una mayor y efectiva participación activa de la mujer en el sector. Pues está claro que esto es bueno. Esto claro que es bueno que se haga, pero si no se dota de una partida presupuestaria para esto, si no se dice cuánto vamos a..., qué dinero va a poner la Junta de Andalucía para este fin, pues está claro que son buenas palabras, y las buenas palabras, pues, se quedan en eso siempre, se quedan en buenas palabras. Yo no quiero que esta proposición no de ley sea solamente buenas palabras. Que aquí, pues, evidentemente, como esto es algo que, aparentemente, siempre es bueno, creo que todo el mundo va a votar a favor de esto. Pero que no se puede quedar, solamente, en buenas palabras, y esto tiene que llegar a quien va destinado. Y sin un aporte económico creo que no va a llegar a quien va destinado.

También la discusión de la producción ecológica en la Red de Espacios Naturales Protegidos está claro que es bueno. Sería bueno que en estos parques, en todos los parques naturales y nacionales, pues, que se pueda compatibilizar la actividad económica y la protección del entorno. Está claro que es bueno, pero le digo lo mismo que antes: si no hay participación, si no hay dotación presupuestaria para esto, no se va a conseguir absolutamente nada.

Y también, pues, la planificación y puesta en marcha de actuaciones para fomentar la ganadería ecológica que contribuyan a resolver las dificultades estructurales del sector, pues, también es bueno hacerlo. Y creo que

sería bueno también dotar una partida presupuestaria para esto.

Pero es que, en todo lo que se refiere a todos estos modelos de producción, tanto la ecológica, como también a la producción integrada, como también a la lucha biológica, hemos visto que anualmente el presupuesto de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Agricultura, pues, ha ido bajando y va a ir bajando para este fin.

A mí me gustaría que, si usted es del mismo partido que el Gobierno de la Junta de Andalucía, pudiera adelantarnos cuál va a ser el presupuesto en producción ecológica para el año que viene, cuál va a ser el presupuesto; cuál va a ser la dotación para la producción ecológica que va a haber en el año 2012. Si es usted del mismo partido, me imagino que tendrá más información que nosotros, y podrá ir adelantándonosla.

Igual que también podrá adelantarnos cuál va a ser el presupuesto que va a haber para la lucha integrada; cuál va a ser el presupuesto que va a haber para la lucha biológica y para la producción integrada. Actualmente, durante estos años ha ido bajando. Todos sabemos que en las API —sobre todo, en las de su provincia, la provincia de Almería, que es la misma que la mía—..., hemos visto cómo ha ido disminuyendo el porcentaje que se financiaba a los agricultores para la lucha biológica, para la producción integrada, y que ha sido un tremendo éxito y, como agricultura sostenible, también sustentable, porque también hasta ahora está siéndolo, desde el punto de vista económico, y esperemos que lo siga siendo en el futuro. Y que podamos ayudar, desde las administraciones —yo creo que desde la Junta de Andalucía— a evitar que situaciones como la que se dio con la bacteria *Escherichia coli*, el problema que pasó durante el final de la pasada campaña almeriense, pues no vuelva a pasar en el futuro, y que también haya dotaciones presupuestarias para estas producciones integradas, hacerles publicidad y salvaguardarlas de que puedan ocurrirles situaciones como las que se dieron al final de la campaña pasada.

Creo que desde la Junta de Andalucía se puede hacer una campaña publicitaria para poder vender todas las producciones integradas, no solamente la producción ecológica en todo el mundo. Son modelos sostenibles, todos están relacionados, la producción integrada y la ecológica, y creo que también es el camino al que tenemos que llegar.

También ustedes prometieron, en el presupuesto del año 2010, que iban a construir un centro para la investigación de la lucha biológica en Almería, con una dotación presupuestaria de tres millones de euros, partida presupuestaria que ha disminuido en 2011, y que, pues, también contribuiría a mejorar todos estos sistemas de producción sostenible.

Entonces, esto es lo que pensamos desde el Partido Popular. Creemos que es una proposición no de ley que está vacía de contenido, que se va a quedar

solamente en buenas palabras y que no va a ayudar al sector. No va a ayudar a la producción ecológica, porque la producción ecológica ahora mismo tiene el mismo problema que tienen todos los modelos de agricultura. Tiene el problema de que no están siendo rentables, hay muy pocos modelos agrícolas que están siendo rentables ahora mismo, hay muy pocos... Todos los agricultores y ganaderos de la Comunidad Autónoma andaluza están sufriendo grandes dificultades. Hay una gran incertidumbre: no sabemos cómo va a quedar al final el acuerdo de la Unión Europea con Marruecos, no sabemos qué es lo que va a pasar en el futuro.

Y la Junta de Andalucía, en vez de ayudar, pues lo único que está haciendo es reducir el presupuesto en materia de agricultura año tras año. Vemos que el presupuesto del año 2011 fue inferior al del año 2010; el del año 2012 también va a ser inferior, y tampoco sabemos qué dotación presupuestaria va a haber para estas actuaciones. No sabemos qué dotación va a haber para la producción ecológica y cuál va a haber para la producción integrada.

Y nos gustaría que también en la segunda intervención, pues, si tiene alguna información, no la adelantara, porque si no, está claro que son buenas palabras, que... Nuestro grupo va a votar esta proposición no de ley a favor, porque creo que es bueno para los agricultores que decidan este modelo de producción para sus explotaciones, pero no queremos que sigan sufriendo estos agricultores que hacen estas buenas prácticas agrícolas, que sus productos no los puedan vender o los tengan que vender al mismo precio que el resto de productos que no son obtenidos del mismo modo.

Por tanto, esto sería aconsejable, que nos orientara un poco cuál va a ser la partida económica destinada para este fin.

Nada más y muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cara.

Para cerrar el debate de esta iniciativa, tiene de nuevo la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Segura Vizcaíno.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Voy a intentar contestar al último portavoz, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, diciéndole que en la propuesta..., el preámbulo de la PNL, de esta iniciativa, tiene los datos económicos que tiene, porque bastantes de ellos se han gastado ya en este segundo

plan; quedan todavía algunas actuaciones. Hombre, y no está vaga de contenido esta iniciativa, en tanto en cuanto lo que traemos aquí, lo que trae aquí el Grupo Parlamentario Socialista, es consecuencia de lo que piensa el sector, que ya avanzaron y dijeron en la reunión de febrero, con lo cual, es un compromiso en el que... No es un compromiso ejecutivo, como usted sabe, lo que es una PNL, pero sí que concita el consenso de toda la comisión. Pues me imagino, pienso, quiero entender, que el Gobierno lo tendrá en cuenta y dentro de poco tiempo veremos los presupuestos, o cómo están consignados en la partida correspondiente en los presupuestos para 2012.

Hasta ahí puedo decir, hasta ahí le puedo llegar, porque ni somos gobierno... Pero sí hay un interés porque, si no, no tendría sentido presentar esta iniciativa para hacerse uno mismo el *harakiri*, es decir, no hacer absolutamente nada.

Mire usted, hay muchos datos, y yo, en fin, le agradezco que haya..., por la información que usted tiene, lo haya manifestado también, que el propio sector lo ha comunicado y lo ha dicho. Y, como usted ha dicho muy bien, en nuestra provincia también tenemos muchos productores que han tomado o han cogido este modelo de producción agrícola, además de lo que usted ha comentado también de la producción integrada, que es otro canal de financiación para las actuaciones que se han venido haciendo.

Las ayudas, como le he dicho, son de 167 millones de euros para el plan, la superficie ha aumentado un 167% en los últimos cinco años —el 50% del total nacional—. Las actividades industriales han aumentado un 17,3% en los dos últimos años. Más de veinte mil empleos directos e indirectos, es decir, el 40% del total nacional. El eje de apoyo a las producciones ecológicas ha estado en mejora del medio ambiente y del entorno rural, con 46 millones de euros. Y, de manera más concreta, en 2010 se han pagado 32,2 millones de euros para 6.928 beneficiarios.

Es decir, hay una..., promovido por..., en colaboración con el Ayuntamiento de Loja, ha contado con una inversión superior a 500.000 euros, que se ha destinado, prácticamente, a la construcción de un centro en un momento..., en una zona muy concreta, donde también hay muchos productores que han tomado este modelo de producción. Se han asesorado a través de la asociación, están prácticamente casi todos asociados técnicamente. Y la propuesta que nosotros hacemos en la PNL es lo que piensa..., lo que pensamos nosotros, y lo que ha orientado el sector en las distintas reuniones que han tenido para llevarlas a cabo o ampliar ese segundo plan, que yo estoy seguro de que, como siga así, y con la firmeza que han asegurado los productores que están asociados —prácticamente, la totalidad—, pues esto dará para un tercer plan de ayuda a este sector de producción en concreto.

Al señor diputado de Izquierda Unida le diré que he escuchado con atención su intervención, y alguna vez le he oído hablar de los transgénicos y demás. Ya creo que se le ha dado cumplida cuenta, por parte de la consejera, en un momento dado, y también en otra iniciativa estrictamente parlamentaria como las PNL, y ya sabe la respuesta. Pero este segundo plan también... Se lo digo porque ha hecho una serie de iniciativas con respecto al consumo que se hace en hospitales..., y, además, hay un dato muy concreto, que han sido cerca de setenta y una mil personas las que se han beneficiado del convenio con la Consejería de Educación para que, en fin, haya un consumo de productos ecológicos en colegios.

En hospitales se ha hecho también, en menor medida, es verdad. Se está hablando y se está coordinando con el sector para el tema de la... Y, además, la tercera, en el tercer apartado de la proposición no de ley se incluye una iniciativa, una propuesta que ha hecho usted con respecto al tema de la comercialización en canales cortos, es decir, en tiempos, en isocronas y en días, kilómetros y sitios muy concretos. Es decir, eso se está haciendo con el sector. Si usted me pregunta: ¿Es a instancia del Gobierno o a instancia del sector? Mire usted, es de esas reuniones que se están, que se celebran periódicamente y se están produciendo y se están haciendo. Entonces, esta iniciativa que usted me presenta yo creo que lo que se está haciendo ahora mismo, derivado del segundo plan con una cantidad de financiación concreta, estas tres, pues habrá que redimensionar ese dinero mientras terminamos el ejercicio, y, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, habrá que dotarlo económicamente para que aparezca en los presupuestos de 2012.

Y la enmienda que usted presenta se está haciendo ya, es decir, habría que ver, tener conocimiento de que lo que dice el sector es lo que se está ejecutando, lo que se está haciendo. Si da la iniciativa para un tercer plan, y a partir de ahí, pues, nos estrujamos todos el cerebro para que, en vez de hacer propuestas sobre lo que se está haciendo, hacer propuestas que no se están haciendo. Espero de su voto afirmativo.

Y nada más. Muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segura Vizcaíno.

Preguntarle sobre la posición en relación con las enmiendas.

El señor SEGURA VIZCAÍNO

—Obviamente, no.

8-11/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a la oficina comarcal agraria (OCA) de Posadas, Córdoba

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señorías, pasamos a la siguiente proposición no de ley. Es una iniciativa relativa a la oficina comarcal agraria de Posadas, en Córdoba. Y, para defenderla, tiene la palabra el señor Madrid.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, hoy el Grupo Popular trae una proposición no de ley con la que se pretende que se dé una solución rápida al problema que se ha generado con la construcción del edificio de la oficina comarcal agraria de Posadas, que está ocasionando un grave perjuicio al ayuntamiento de este municipio.

La construcción de este nuevo edificio para la oficina comarcal agraria se proyectó a raíz del incremento de plantilla y de necesidades que desbordaron las posibilidades del edificio existente, por lo que se tuvieron que habilitar otras sedes en Palma del Río, en auxilio de Córdoba, lo que ha supuesto una evidente disfunción para el normal servicio al público.

Ante la evidencia de la necesidad de un nuevo edificio desde el que prestar de forma integral los servicios de oficina comarcal agraria, se redactó un convenio con la Consejería de Agricultura, que se aprobó por parte del ayuntamiento en acuerdo plenario de 27 de marzo de 2006, con los nueve votos a favor del Grupo Socialista, y que se firmó el 10 de julio de 2006.

Dicho convenio recoge, entre otras cosas, que tanto la consejería como el ayuntamiento consideran de gran interés la realización de dicha actuación, dado que resulta necesario disponer de los locales adecuados a las nuevas necesidades para establecer en ellos la oficina comarcal agraria, con objeto de desarrollar las funciones que tiene encomendadas. Por ello, ambas administraciones —decían— participarán en la financiación de la construcción y adecuación del inmueble. En dicho convenio se recogía una participación de la consejería por 603.678 euros, de los cuales, 418.000 los pondría a la firma del convenio; 74.922 euros, al 50% de la obra, y 110.755, a la recepción.

Con la programación de plazos y de gastos aportados por la Consejería de Agricultura, y tal y como se recogía en el convenio, el Ayuntamiento de Posadas presentó el proyecto de construcción y adecuación del citado inmueble con fecha de 10 de octubre de 2006, el cual no recibió el visto bueno de la oficina

de supervisión porque necesitaba ser modificado. Por lo tanto, se hizo necesaria la firma de una adenda al convenio, modificando el calendario de pagos por parte de la Consejería de Agricultura.

Con fecha 26 de junio de 2008, se informó desfavorablemente..., favorablemente, perdón, el proyecto, pero con un incremento significativo en el presupuesto del mismo, ante lo que el alcalde, con fecha 19 de diciembre de 2008, se dirigió al Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura, mediante un escrito en el que afirmaba que el incremento del presupuesto que había sufrido el proyecto era excesivo y que dicho aumento se debía, por una parte, a los requerimientos formulados por la Oficina de Supervisión de Proyectos de la consejería y, por otra parte, al cumplimiento del Código Técnico de la Edificación. Y solicitaba, por tanto, en ese escrito una nueva adenda al convenio, en la que se estableciese una nueva fórmula de financiación de las actuaciones.

Con fecha de 11 de marzo de 2009, se envía por parte de la consejería el texto de esa segunda adenda, para modificar la financiación. Aquí está el escrito en el que, por parte de la Secretaría General de la Delegación, se le envía al Ayuntamiento de Posadas el texto de esa adenda, con una participación de la consejería diferente, de 1.022.725 euros: 418.000, al inicio —como contemplaba el convenio—; 200.000, al certificarse la ejecución del 50% con cargo al presupuesto de 2010 y 404.725 euros con cargo al presupuesto de 2011 a la entrega del inmueble por el ayuntamiento a la consejería.

Tras esta adenda, el alcalde, con fecha de 16 de marzo de 2009, informa de que, estando de mutuo acuerdo con el contenido de la misma, va a proceder a iniciar la tramitación, ya que existe el compromiso firme de aportación económica por parte de la Junta de Andalucía.

Y así se adopta acuerdo plenario el 30 de abril de 2009, en el que se aprueba por parte del ayuntamiento dicha adenda y se envía a la consejería ejemplar firmado, para su firma y devolución, según acuerdo, tras la reunión mantenida por el alcalde con la viceconsejera y el delegado provincial de Agricultura.

Así, con fecha 12 de abril de 2010, se procedió a la adjudicación definitiva a la empresa Carrión Fernández, S.L., con un plazo de ejecución de catorce meses.

Con fecha 18 de marzo de 2011, el alcalde reclama la devolución de esta adenda firmada. Mientras tanto, el edificio sigue construyéndose. Llegan las elecciones, cambia el gobierno de Posadas y la situación en la que nos encontramos es un edificio construido al 50%, con la anualidad de 2010 que no se abona al Ayuntamiento de Posadas y la adenda que no se ha firmado, creando un grave perjuicio no solo al ayuntamiento, sino a la empresa adjudicataria.

Por todo lo expuesto, señorías, entiendo que los acuerdos que se proponen son los razonables para que, a la luz de los hechos, se cumpla con lo com-

prometido por la Consejería de Agricultura, y así se pueda continuar con la construcción de este edificio, necesario para una buena prestación de servicios a los agricultores y a los ganaderos de la Vega del Guadalquivir y necesario para resolver una situación perjudicial e innecesaria tanto para el Ayuntamiento de Posadas como para la empresa adjudicataria.

Y dichos acuerdos son:

Que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno, en primer lugar, a abonar al Ayuntamiento de Posadas la totalidad de la aportación comprometida por la Consejería de Agricultura en el convenio firmado con el mismo para la construcción de la oficina comarcal agraria, que viene a ser —digamos— la aportación de la nueva adenda de 2010.

Y, en segundo lugar, llevar a cabo la firma de la adenda redactada por la Consejería de Agricultura para poder afrontar el coste total de la construcción de dicho edificio.

Nada más y muchas gracias.

El señor CEBRIÁN PASTOR, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra, por parte de Izquierda Unida, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para decirle, simplemente, que la vamos a apoyar.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, intervengo para fijar la posición del Grupo Socialista en esta iniciativa, con la voluntad que yo creo que todos compartimos, de intentar buscar una solución positiva a los problemas que han surgido en la construcción de la nueva oficina comarcal agraria del municipio de Posadas, de la provincia de Córdoba.

Como bien ha planteado el portavoz del Grupo Popular, el señor Madrid, este es un proyecto que tiene ya un largo recorrido, que se inició por un acuerdo entre el Ayuntamiento de Posadas y la Consejería de Agricultura y Pesca, y que se plasmó en el convenio

al que ha hecho referencia el señor Madrid, que fue aprobado por el Ayuntamiento de Posadas el 30 de marzo del año 2006.

Ese convenio planteaba un proyecto básico para la construcción de este edificio, valorado en 754.598 euros, y fijaba las aportaciones tanto de la Consejería de Agricultura y Pesca como del propio ayuntamiento: la Consejería de Agricultura y Pesca aportaría un máximo de 603.668 euros y el Ayuntamiento aportaría 150.919 euros.

Como ha dicho el señor Madrid, había un calendario de pagos por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca al ayuntamiento. El primero de ellos sería de 418.000, a la firma del convenio —que sí se llevó a cabo—.

El convenio se firmó el 10 de julio del año 2006, y el 19 de julio de ese mismo año —o sea, nueve días después— se produjo el pago al Ayuntamiento de esos 418.000 euros. El resto, había un plazo de tres meses para la presentación del proyecto de ejecución, que ahora veremos que ha sido el que realmente ha retrasado todo el desarrollo de esta iniciativa; como le decía, el tercer pago sería al 50% de la obra, por importe de 74.922 euros, y el cuarto pago, y se puede decir el último pago, sería de 110.000 euros a la financiación de la obra.

Como ha planteado el señor Madrid, entre el proyecto que inicialmente plantea el Ayuntamiento y el proyecto definitivo al que la Consejería da el visto bueno, y por problemas relacionados con el incumplimiento del código técnico de la edificación, de un olvido en la aportación del IVA correspondiente y otra serie de temas que hubo que ajustar, el proyecto resultante, frente a una cantidad inicial bastante menor, de 754.000 euros, se convirtió en un proyecto por un importe total de 1.173.000 euros.

Se firmó una adenda al convenio, que lo que venía era a adaptar los tiempos de pago del convenio inicialmente previsto al nuevo calendario, y como consecuencia de los retrasos que se habían producido en la elaboración del proyecto, y por parte del Ayuntamiento, pues se puso en marcha la adjudicación de la obra porque existía el compromiso firme, por parte de la Consejería, de buscar la solución presupuestaria correspondiente para financiar la parte del presupuesto de la construcción de la oficina comarcal agraria que no estaba contemplada en el convenio inicialmente previsto.

Es verdad, señorías, que esto se produce ya en un momento en el que la crisis económica ya está teniendo una incidencia importante en los presupuestos de las diferentes administraciones públicas, y en concreto, en este caso, en el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Pesca, y que por parte de la Consejería se plantea una situación, se puede decir, doble. Por una lado, en la medida en que se ha aumentado considerablemente el importe total de la adjudicación, pero el único convenio que hay firmado, con la adenda correspondiente, es el convenio inicial, la Consejería no

puede ir más allá en los pagos de lo que ha ido, porque formalmente no está ejecutado el 50% de la obra que daría lugar al siguiente pago, y mucho menos está la obra finalizada, con lo cual daría lugar al último pago.

Por lo tanto, señor Madrid, y quiero que lo entienda usted no como una negativa a su planteamiento, sino como un intento de buscar una solución al tema, no podíamos votar el primer punto de su iniciativa en la medida en que no es un problema ni de voluntad política ni de, incluso, recursos presupuestarios, sino que, simple y llanamente, a nivel jurídico, estando vigente el primer convenio, es ese primer convenio, y único existente en este momento, con las adendas firmadas, el que impide legalmente que se pueda proceder al pago correspondiente al 50% y al pago correspondiente a la liquidación.

En relación con el segundo punto, usted plantea cómo llevar a cabo la firma de la adenda redactada por la Consejería de Agricultura para poder afrontar el coste total de la construcción de dicho edificio. Yo le plantearía, si usted lo tiene a bien, aceptar un texto alternativo, porque, entre otras cosas, a estas alturas, y en anteriores debates, tanto los compañeros de su grupo como el del mío, que han intervenido en el mismo, pues, lógicamente, han sacado a relucir las dificultades presupuestarias existentes en estos momentos, a final de año, también con el horizonte del presupuesto nuevo, ¿no? Entonces, yo le plantearía una enmienda de sustitución del punto segundo que sería: Colaborar con el Ayuntamiento de Posadas en la búsqueda de soluciones que permitan garantizar, a nivel presupuestario, la finalización de las obras de la oficina comarcal agraria de Posadas en base a la adjudicación de las obras efectuadas por el Ayuntamiento.

¿Por qué se lo planteo, señor Madrid? Digo porque probablemente, y me costa que desde la Consejería se está trabajando para intentar resolver esta situación, pero no se puede decir que se están buscando los recursos presupuestarios en los diferentes escenarios que la Consejería puede contemplar en este momento.

Por lo tanto —y con esto, señor Presidente, finalizaría mi intervención—, como le digo, el primer punto no podríamos votarlo, pero, ya le digo, es por un tema de carácter jurídico, no por voluntad política ni por un tema presupuestario. Y el segundo punto sería esta propuesta..., enmienda *in voce* de propuesta de sustitución, que creo que, en la línea de colaboración que la Consejería ha mantenido con el anterior ayuntamiento y que, lógicamente, está dispuesta a mantener con la actual corporación, para intentar desatascar este proyecto, que es verdad que está originando problemas, en primer lugar a los usuarios normales de la oficina comarcal agraria, y también, de alguna manera, aunque es verdad que ahí se ha sido suficientemente prudente y no se ha permitido que las obras vayan mucho más allá del crédito disponible, de manera que la empresa adjudicataria, pues no tenga demasiados problemas en

cuanto a un exceso de obra que no tuviera financiación correspondiente, ¿no?, NOS parece que con las enmiendas que planteamos y con las gestiones que está llevando la Consejería para buscar esa financiación, para hacer frente al resto del proyecto, pues podríamos coincidir en una solución, que es verdad que es difícil y compleja, pero que creemos que se puede conseguir.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Yo le rogaría que nos trajera por escrito la enmienda que ustedes presentan. Y ahora, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Madrid.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señor Cebrián, me deja usted un poco perplejo, ¿no?, porque hace referencia al único convenio existente, el convenio inicial. Pero es que no puede usted olvidar en ningún momento que todo lo que surge a posteriori, de ese convenio, la modificación del proyecto, surge de la propia Consejería. Por lo tanto, el incremento de presupuesto es debido a la propia Consejería. La adenda que se plantea, la segunda adenda que se plantea, en la que se incrementa la aportación de la Consejería, surge de la Consejería. Es que está perfectamente documentado.

Aquí hay un documento, de la Delegación Provincial, en el que se le presenta al Ayuntamiento de Posadas ese documento. ¿Y qué es lo que ocurre? Que no se ha firmado a fecha..., o al menos es lo que yo veo, no se ha firmado, a fecha del cambio de gobierno, esa adenda, y ahora parece ser, por lo que me está diciendo, que no parece ser que haya mucha voluntad de firmarla, ¿no?

Mire, yo le voy a decir que yo he estado presente con el Alcalde de Posadas, con el señor Viceconsejero, y ha reconocido las obligaciones que tiene la Consejería. O sea, no se trata de colaborar con el Ayuntamiento de Posadas en buscar soluciones, como usted plantea, sino que la Consejería tiene unas obligaciones clarísimas en este tema, unas obligaciones clarísimas. Tiene un compromiso de pago que lo adquirió con el anterior alcalde de Posadas, y ese compromiso se tiene que llevar a cabo, señor Cebrián.

Pero, además, es que le voy a decir algo más. Es que, respecto a este edificio, estamos hablando, y en la cláusula decimocuarta de este convenio se recoge, y se dice, que, finalizadas las obras, se procederá a la entrega del inmueble por parte del Ayuntamiento de Posadas, y a su recepción formal por parte de

la Consejería de Agricultura, siendo la titularidad de las mismas de la Junta de Andalucía, y comprometiéndose el Ayuntamiento de Posadas a aportar a la Consejería de Agricultura cuantos documentos son necesarios para el trámite de incorporación del inmueble al correspondiente inventario o registro de la Junta de Andalucía.

Señorías, es que estamos hablando de un edificio que no es para el Ayuntamiento de Posadas, sino que es para que pase a ser propiedad de la Junta de Andalucía. ¿Y se está negando la propia Junta de Andalucía, la propia Consejería, a financiar la construcción de este edificio, un edificio que va a ser de su propiedad, para prestar unos servicios que son obligatorios, que los tiene que prestar la Consejería de Agricultura? ¿Se están negando ustedes, como Grupo Socialista, a que se le inste al Consejo de Gobierno a que cumpla con esta obligación que tienen? Realmente no lo puedo entender, porque, señorías, estamos hablando de un edificio que se proyecta por necesidades de la Consejería de Agricultura, al que contribuye el Ayuntamiento de Posadas, que incrementa su presupuesto inicial por las necesidades que plantea la propia Consejería de Agricultura; que la propia Consejería redacta esa adenda, porque, en definitiva, se trata de un edificio que va a pasar a ser de su propiedad, y resulta que, por incumplimiento de la Consejería, por no asumir sus compromisos y sus obligaciones, nos encontramos con una obra paralizada, una empresa perjudicada. Mire usted, como le he dicho, el plazo de ejecución es de 14 meses. Ya ha pasado ese plazo de ejecución, ya ha pasado ese plazo de ejecución.

Respecto a lo que usted dice de que no está finalizado, no está ejecutado el 50%, mire, eso se ha demostrado ya por tres veces a la Consejería: por tres veces. Se le han presentado las certificaciones de obra a la Consejería.

Mire usted si este caso es extraño, o da lugar a que se puedan pensar cosas extrañas en todo lo que está ocurriendo —si no, intente usted explicarlo—, que por tres veces ha tenido que presentar el Ayuntamiento de Posadas la documentación, y aún siguen sin tener una respuesta. Mire, el Alcalde de Posadas remitió toda la documentación y las certificaciones de obra a la interventora de la Delegación de Agricultura en Córdoba. Después la llevó personalmente, de lo que consta documentación, personalmente, y la entregó en la consejería el día que se reunió con el Viceconsejero. Y para más inri, señor Cebrián, recientemente, hace dos semanas, el Delegado de Agricultura en Córdoba le reclama la documentación y esas certificaciones de obra, porque dice que en Sevilla no consta que existan esas certificaciones. Es increíble, ¿no?

Esto ya está causando más que preocupación en el Ayuntamiento de Posadas, está causando mucho más, mucho más, que preocupación, por el trastorno que le está ocasionando al ayuntamiento; por el grave

perjuicio que le está ocasionando, porque el ayuntamiento, además de encontrarse en esta situación, se encuentra totalmente inmovilizado para tirar hacia alguna parte; por el trastorno que se le está ocasionando a la empresa; por el perjuicio que esto puede suponer para ambos; porque el ayuntamiento también tiene unas expectativas de recuperar el edificio que es de titularidad municipal, en el que actualmente se prestan los servicios de la oficina comarcal agraria. Pero por una cosa fundamental, señor Cebrián, que yo creo que a usted se le olvida, y que para nosotros es primordial: es que tanto la consejería como el Ayuntamiento de Posadas entiendo que llegaron a este acuerdo y firmaron ese convenio, porque creían que era necesario, por la plantilla, como he dicho en un principio, por las prestaciones, por los servicios que se tienen que prestar desde la oficina comarcal agraria. Entendían ambas partes que no se estaba prestando un buen servicio, que existía una disfunción en la prestación de esos servicios. Y a ustedes se les está olvidando totalmente que ya van cinco años y no se le está dando una solución a este problema, que no significa nada más y nada menos que hacer una buena prestación de servicios, prestarle un buen servicio a los agricultores y ganaderos de toda la zona, de toda la comarca.

Entiendo que eso es lo principal que se tiene que tener en cuenta; lo que usted no está teniendo en cuenta, lo que la consejería no está teniendo en cuenta. Y, ya le digo, van cinco años, van cinco años, desde que inició este proyecto. Espero, señor Cebrián, que la causa de esta situación que tenemos ahora mismo no sea el cambio de Gobierno tras las últimas elecciones municipales, porque es lo único que se puede pensar, vista la actitud por parte de la consejería. Se pierden los expedientes, aquí no sabemos nada, entreguen ustedes las certificaciones... Ahora el Grupo Socialista no quiere apoyar esta proposición no de ley, no la quiere apoyar. Usted el primer punto no lo apoya, al segundo punto ofrece una alternativa. Una alternativa que nosotros no podemos aceptar, señor Cebrián, porque la proposición no de ley está muy clara: que la Consejería de Agricultura asuma su responsabilidad y los compromisos que tiene adquiridos con el Ayuntamiento de Posadas, no que colabore con el ayuntamiento en búsqueda de otras..., de posibles soluciones. No, señor, usted tiene que financiar, la consejería tiene que financiar lo que se ha comprometido y lo que puso en esa adenda que fue redactada por la propia consejería. Esa adenda no la redactó el Ayuntamiento de Posadas.

Hombre, claro, antes existía una colaboración muy estrecha porque el Alcalde de Posadas es del mismo signo político que usted, señor Cebrián. ¿Ahora qué pasa, que por ser de signo político contrario ya no les importan a ustedes todos los usuarios de esa oficina comarcal agraria, y no están ustedes dispuestos a pedirle a la consejería que aporte lo que tiene que aportar para que se ponga en funcionamiento ese edificio?

Eso es lo que usted me viene a decir con su posición en el día de hoy, señor Cebrián. Me parece muy triste, y creo que es un ejemplo más de lo que ustedes hacen en Andalucía. Es así de claro. Yo creo que usted ha dejado totalmente al descubierto cuál es su posición, una posición totalmente sectaria, una posición que, bueno, pues que no merece más calificativo que el de..., bueno, el que ustedes no tienen absolutamente en cuenta las necesidades de los usuarios, de los agricultores y de los ganaderos, y simplemente se dejan guiar, pues, por su interés político, por el interés político de que ahora en el Ayuntamiento de Posadas hay un Gobierno del Partido Popular, y cuando se llevó a cabo la firma de este convenio y cuando se inició la construcción de este proyecto era un Gobierno del Partido Socialista.

Por lo tanto, triste, triste decisión la suya, señor Cebrián, y creo que más triste todavía para los usuarios de esa oficina comarcal agraria, que van a ver cómo este proyecto, que es necesario para prestarle un buen servicio, va a tardar todavía mucho más tiempo del que nos gustaría.

Nada más y muchas gracias.

8-11/PNLC-000171. Proposición no de ley relativa a la reforma de la política pesquera común

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Ahora pasamos a la tercera proposición no de ley relativa a reforma de la política pesquera común.

[Intervenciones no registradas.]

Bueno, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Intervengo, en nombre del Grupo Socialista, para presentar una proposición no de ley de apoyo y de contundencia que creemos que tiene que tener el Parlamento de Andalucía para apoyar a la política pesquera que tenemos en nuestra comunidad y que es uno de los principales pilares de la economía y el empleo de muchos de los municipios de nuestra comunidad, y fundamentalmente los municipios costeros, y que, sin lugar a dudas, está en peligro actualmente con la reforma de la política pesquera común.

Señorías, en los últimos años nuestro sector pesquero ha dado pasos muy importantes en la adecuación de sus flotas a las posibilidades de los recursos

existentes, en el desarrollo de actividades productivas vinculadas a la pesca, en los esfuerzos de protección y conservación de los caladeros propios, etcétera. Sin embargo, creemos que es necesario seguir trabajando para consolidar y modernizar el sector y asegurar una pesca sostenible. La política pesquera comunitaria es el principal instrumento con el que contamos a escala europea para hacer posible el desarrollo pesquero en nuestra comunidad, un desarrollo pesquero rentable y responsable.

Fue en el año 2002 cuando se llevó a cabo la última reforma de la política pesquera común, que supuso un hito al adoptar nuevos planteamientos y nuevas medidas marcadas claramente por las inquietudes conservacionistas. Y, en ese momento, bueno, pues, se incorporaban cambios importantes como la adopción de planes de recuperación y gestión, o la introducción del esfuerzo pesquero, es decir, la limitación de los días en los que un buque puede ejercer su actividad, como instrumento fundamental de la gestión de la pesca.

Hace dos años, el 22 de abril del año 2009, la Comisión Europea publicó lo que fueron los inicios de la elaboración de la política pesquera común que se pretende aprobar en los próximos días, el conocido..., bueno, el Libro Verde que dio paso a los primeros trabajos para comenzar a gestionar el documento que se ha presentado recientemente. En respuesta al citado Libro Verde, el Gobierno de Andalucía promovió un proceso de debate y de análisis conjunto con todo el sector pesquero, los colectivos, las asociaciones y, bueno, todo aquel que tenía algo que ver con la reforma de la política pesquera. Como resultado de ese estudio, de ese trabajo conjunto con los diferentes colectivos y asociaciones, se obtuvo la posición andaluza ante la reforma, que recoge las principales demandas del sector así como sus propuestas de cara a la política pesquera común, y que fue presentada por el Comisario de Pesca el pasado 5 de noviembre del año 2009.

Posteriormente..., bueno, y recientemente, el pasado 13 de julio, la Comisión Europea presentó lo que es el primer borrador, que, desde el Grupo Socialista, creemos que en cuanto a la acuicultura sí contiene aspectos muy positivos para Andalucía, para el sector pesquero andaluz. Pero, con respecto al sector pesquero, creemos que tiene importantes deficiencias, y deficiencias que no garantizan el futuro actual de la pesca en nuestra comunidad.

Voy a citar cuatro o cinco puntos que creemos fundamentales. Fundamentalmente, el primero, porque se apoya esencialmente en una perspectiva conservacionista, dejando a un lado los aspectos sociales y económicos de nuestra comunidad. No es posible garantizar el desarrollo pesquero y acuícola sin estas consideraciones, y la propuesta de la Comisión, que ha sido presentada, creemos que tiene importantes carencias en este sentido.

Es imprescindible velar por el futuro de los caladeros europeos, pero hay que hacerlo también con rigurosidad y atendiendo..., y que se evite también la sobreexplotación que actualmente se está llevando en algunas zonas europeas.

También se plantea la introducción de concesiones comerciables, y hay que tener en cuenta que actualmente son..., el mercadeo que existe con respecto a las cuotas. Sabemos que se está mercadeando con muchas cuotas, en algunos casos —como, por ejemplo, en el caso de las almadrabas—, afectan a Andalucía. Y creo que es importante que se estudie con detenimiento, aún más, el reparto de las cuotas. Y, en otros casos, benefician y perjudican a otros sistemas de pesquería que no son las almadrabas.

También la propuesta comunitaria establece un plazo máximo, hasta el año 2015, para conseguir el denominado «rendimiento máximo sostenible». Y, desde el Grupo Socialista, creemos que es casi imposible, en tres años, lograr ese rendimiento máximo que se establece en la política pesquera. O, también, bueno, otra de las medidas comunitarias que se establece puede ser la eliminación de los propios descartes. Hay que concretar cómo se van a realizar esos descartes, pero, bueno, creemos que hay una indefinición de las medidas que hay que cumplir y que no están debidamente cumplimentadas en la propuesta.

Y, por todo ello..., bueno, desde el Grupo Socialista, y viendo las últimas presentaciones que se han hecho de lo que va a ser el proyecto de reforma de la política pesquera, desde el Grupo Socialista, hemos visto conveniente presentar esta proposición no de ley, amén ya también de la última comparecencia de la consejera, en la que ya también definió el posicionamiento de la Junta de Andalucía, pero creemos que, desde este Parlamento, es importante que se apruebe una serie de medidas.

En primer lugar, que se asuma la firme defensa ante la comisión y ante el Parlamento Europeo de la posición andaluza que contempla las siguientes propuestas. En primer lugar, defender la necesidad ineludible de la nueva política pesquera común, que contenga medidas de carácter social y económico, frente a la actual propuesta que se establece; rechazar la propuesta de la Comisión Europea relativa, bueno, como he comentado al rendimiento máximo sostenible de cara al año 2015, plazo que creemos que es inviable llegar a él; exigir que la futura política pesquera contemple una diferenciación positiva de la pesca artesanal, del marisqueo y de las almadrabas, actividades de una indiscutible relevancia social y económica en nuestra comunidad, y que precisen de un régimen de gestión especial y adaptado a las necesidades y modos de funcionamiento de estos sistemas.

En cuarto lugar, rechazar la propuesta comunitaria sobre la limitación de los descartes, en el año 2013, plazo que no resulta asumible para nuestras flotas,

tanto por la pérdida de rentabilidad que supondría la remodelación de las artes pesqueras como la necesaria para poder evitar las capturas con un insuficiente tiempo de ejecución.

En quinto lugar, exigir que se impulse firmemente la innovación y el desarrollo tecnológico para el progreso de las actividades acuícolas y la mejora de los niveles de productividad, apoyando la implantación de procesos innovadores en el ámbito de los cultivos marinos, así como mediante la adopción de sistemas novedosos en la producción, manipulación, conservación, identificación, gestión comercial, distribución y venta de los productos acuícolas.

En sexto lugar, demandar que la futura financiación y las posibles ayudas que se establezcan en la nueva política pesquera común sean fuertes y suficientes, de modo que permita mantener y desarrollar el sector pesquero y acuícola europeo, paliando así, en cualquier caso, el impacto de las medidas que finalmente sean contempladas en la reforma.

Y, en séptimo lugar, defender la necesidad de mantener los acuerdos y posibilidades de pesca con terceros países, contemplando condiciones técnicas y económicas viables para una pesquería sostenible, desde una óptica económica y ambiental, y en los que el sector pesquero participe de una manera más directa y activa durante el proceso negociador.

Esta es la propuesta que presentamos, desde el Grupo Socialista, y, bueno, nos gustaría que contase con el apoyo del resto de los grupos.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Les recordamos que han sido presentadas varias enmiendas por el Grupo de Izquierda Unida, que han sido calificadas favorablemente por la Mesa.

Tiene la palabra, por parte del Grupo de Izquierda Unida, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

El capital financiero —el especulativo, me refiero— culpable de esta crisis económica, con una estafa de 200 billones de dólares, con las famosas «hipotecas basuras», es un gran pirata que se mueve de un lado a otro, y que abandonó corriendo —después de que se rompió la burbuja en el sector de la construcción—, y ahora se desplaza..., se ha desplazado al sector alimentario, y aquí es donde han aterrizado. Pues, aquí, básicamente han aterrizado en la pesca de altura, a través de las grandes multinacionales, como

Pescanova, como Pescapuerta, como Nissan..., como otras muchas, pero ahí tenemos nosotros, en el Estado español, desgraciadamente, algunas como Pescanova, que, de las líderes del mundo, hacen y deshacen lo que les da la gana, y sobre todo que están convirtiendo el mar en su cortijo, porque pescan como quieren, donde quieren y de la manera que quieren, y no hay control. Aunque hay normativa, no se respeta esa normativa.

Parece que la reforma se hace con el achaque o con la coartada de que nos estamos quedando sin peces, que se está quilmando el mar. Eso es verdad, pero hay que buscar verdugo y víctima. Los verdugos son estas grandes multinacionales, que están prácticamente dejando a los caladeros europeos y del resto del mundo, no solamente europeo, pues, prácticamente, por debajo de los mínimos aceptables, desde un punto de vista de la renegación de esos caladeros, y desde un punto de vista ecológico.

Y a nosotros nos preocupa que la reforma de la política pesquera común —el *Libro Verde* y los intentos de reforma, los documentos que ya hay sobre la mesa—..., parece como si fueran dictados por estas multinacionales de la pesca, por esta pesca industrial, con barcos de una capacidad pesquera tremenda, con artes de pesca, en los que se maneja el radar y se maneja el satélite y con redes de varias millas, que sí que esquilman y sí que impiden que..., porque en esas pescas —y ahí el tema que tanto preocupa a la comisaria de los descartes— pues se recoge todo y no se aprovecha todo, pero sobre todo se actúa con absoluta impunidad. Yo creo que la ley no les afecta a los que yo llamaría los *aguatenientes*, que son estas multinacionales. O sea, que no solamente tenemos terratenientes sino también *aguatenientes*.

Yo no sé si la señora comisaria, doña María Damanaki, entiende que realmente una reforma de la política pesquera común, y si queremos evitar la esquilma de los recursos naturales en el mar, tendríamos que hacer una apuesta diferente, y esa apuesta se llama pesca de bajura: marisquero, almadraza... Pero habría que preguntar a la señora Damanaki si..., o por qué en ese reglamento que no existe —en bajura—..., si... Por qué en este momento se define como barcos de bajura los que tienen menos de 12 metros de eslora, por qué no de 18, cuando realmente para definir si una actividad pesquera es de bajura o no, no depende tanto del volumen del barco, sino de la práctica más o menos artesanal que se haga con esa pesca.

Yo creo que esta señora no se entera, y la comisión tampoco, de que la opción..., es decir, que hay que optar..., que si queremos reducir el número de lo que se pesca, sobre todo de la manera que se hace, con posible terminación de algunos caladeros, nos parece que lo que habría que hacer sería apostar por la pesca de bajura. Y yo no sé si es consciente de que esta pesca de bajura, este sector de bajura, necesita ayuda. Y necesita ayuda porque ni el patrón ni la tripulación

sacan lo suficiente para poder vivir, y, por eso, que no estén quedando nada más que personas mayores en ese sector, y que los jóvenes huyan porque no sacan un sueldo o una retribución necesaria; que haría falta la Formación Profesional en ese sector... Yo no sé si esta señora se entera de que ellos no son culpables de la esquilma o del mantenimiento de la población de peces en el mar, yo no sé ni es consciente —por lo que yo he visto, me da la impresión de que no—.

En el *Libro Verde* vuelven a hacer un planteamiento, que suena en algunas cosas bien, pero que también está pensado para la pesca la altura, no para la de bajura.

Y a nosotros nos parece que es una auténtica barbaridad el que las cuotas de pesca se puedan establecer..., como se dan privadamente, se puedan canjear, vender, crear una especie de mercado del compro-vendo-cambio, sobre algo que tendría que ser público y nunca privado. Nunca se tendría que convertir en un negocio, porque eso significa... ¿Quién va a comprar esos derechos de pesca? Los fuertes, no los van a comprar los que no tienen ni para mantener sus barcos, que son ya barcos viejos, como es en la pesca de bajura. Por tanto, sería crear un oligopolio del capital financiero y de las grandes multinacionales de la pesca. Por tanto, nos parece un auténtico disparate el que se puedan vender estas cuotas de pesca.

Y nos parece también terriblemente negativo el que se olvide de nuevo en esta reforma..., porque si se olvida de nuevo en la política pesquera común que se va a sacar de 2013 en adelante... Si se olvida de nuevo —y, hasta ahora, está olvidada— la pesca de bajura y se ponen medidas generales, quien va a pagar las consecuencias, precisamente, es el sector más débil, son las víctimas. Es decir, que esta ley va a ir contra las víctimas.

Y, luego, el otro tema, también increíble, en la ley es que no hay financiación suficiente, es decir, que para hacer una remodelación del sector hace falta dinero, mucho dinero, y no aparece por ninguna parte.

Pero yo creo que hay un error de fondo, y el error de fondo de esta señora y de la Comisión es la reforma..., es que plantean..., no se pueden aumentar o no se pueden mantener siquiera las pescas actuales. Y yo creo que no es cuestión de que no se pesque más, es de cómo se pesque, y quién pesque, y cuando Europa, en este momento, importa dos tercios del pescado que consume. Y la solución no es ir a esquilmar, por ejemplo, a África, donde, en este momento, a veinticinco años vista, se puede quedar sin peces, porque allí pesca todo el mundo. Yo, cuando escucho las noticias en la televisión, que dicen que los piratas... Yo no sé quiénes son los piratas, si las grandes empresas multinacionales, que van hasta armadas para defender en territorios y en caladeros que no son suyos..., que se han apoderado de manera miserable. Entonces, yo no sé quiénes son ahí los piratas. Los piratas, a lo mejor, son los que van en los grandes barcos, no el trabajador que va allí, que

es un desgraciado, sino los que están detrás y no los que defienden... Como en Senegal, que prácticamente se han quedado sin..., donde el 40% de la población de la costa vivía de eso, pues se han quedado sin donde pescar, ¿eh? Porque lo que realmente mantiene, lo que garantiza la soberanía alimentaria es la pesca de bajura, esa es la que mantiene la población fijada al litoral. Esa, la de bajura. Esa es la que realmente tiene la consideración de mantenimiento de la soberanía alimentaria, esa. Esa es la que realmente cuida la pesca como un sector ecológicamente sostenible.

Y dicen... Incluso, ha dicho el compañero del PSOE..., diciendo: «Bueno, es que no es tan mala la ley en cuanto a acuicultura». Yo digo: ojo con eso. Nosotros vemos bien una cierta acuicultura, puede ser positiva, pero también en pequeña escala. O sea, no Pescanova, que ya tiene plantas y tiene acuicultura ya..., el 30% de lo que pesca Pescanova está en estas experiencias nuevas y se está convirtiendo en monopolio. Cuidado con la acuicultura extensiva, que esa ya no es ecológica. Entonces, a nosotros nos parece que hay que...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino, termino.

... Hay que tener también cuidado con eso.

En cuanto a los descartes, pues quizás habría que buscar una fórmula, pero no a tan rápido plazo. Nosotros hemos presentado varias enmiendas. Una es que se exija una legislación específica, porque no existe un reglamento específico, que no existe..., sobre la pesca de bajura. La otra es el rechazo a la cesión de cuotas, porque eso es meter más el mercado en el mar y privatizarlo. Y la otra, exigir que los barcos artesanales puedan llegar, al menos, hasta 18 metros, porque eso descendería bastante la situación de los barcos andaluces y podrían mantenerse perfectamente trabajando, sin que hubiera que hacer ninguna remodelación del sector.

En definitiva, nosotros vamos a apoyar la iniciativa, porque nos parece que sustancialmente defiende lo que nosotros planteamos. Pero espero que estas enmiendas que le hacemos sean consideradas, aunque normalmente el Grupo Socialista no suele admitir ninguna enmienda. En la otra anterior..., incluso, una cosa que yo traía del CAE, dictada por el CAE, ¿eh?, y se rechaza. Yo ya no entiendo nada.

Bueno, pues aquí espero que estas enmiendas, que son razonables y que están también discutidas en

el sector, sean aceptadas por una vez, sin que sirva de precedente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene ahora, por parte del Grupo Popular, la palabra la señora Sacramento Villegas.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, Presidente.

Pues bien, tal y como nos manifestamos en la comparecencia de la señora consejera por este mismo asunto, comenzaremos diciendo que vamos a dar, como no podía ser de otra forma, nuestro apoyo a esta proposición no de ley.

Pero sí queremos que conste, a pesar de que luego el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista rebatirá con sus argumentos mis palabras, que nosotros consideramos que esta formación política, que el Partido Socialista, tiene mucha responsabilidad en la situación actual que está atravesando el sector pesquero y con respecto a la reforma de la política pesquera común. Y tiene mucha responsabilidad porque algunos de sus dirigentes, en materia de pesca, supieron de primera mano cuáles eran las aportaciones, las alegaciones del sector pesquero a esta reforma que se planteaba llevar a cabo. Y no han sido tenidos en cuenta a la vista... Por lo visto, no han sido tenidos en cuenta, a la vista del documento que nos han presentado hace..., reciente..., poco tiempo.

En la comparecencia de la señora Consejera, le dije —y se lo dije porque, sinceramente, así lo creo— que no dudo de que pondrá todo de su parte para conseguir que el sector pesquero andaluz salga lo menos perjudicado posible. Pero también le dije, porque así lo considera el sector, que no estaba rodeada de los mejores colaboradores en materia de pesca, y las quejas iban encaminadas, principalmente, a la Directora General de Pesca, que muestra una y otra vez su incompetencia y lo poco que le importa la problemática socioeconómica de la actividad pesquera andaluza.

Y, aunque compartimos —como digo— el apoyo del sector pesquero en su rechazo al borrador de la reforma de la política pesquera común, también compartimos con el sector el pesimismo que les ha invadido al considerar que esta reforma ningunea las propuestas españolas —y, por tanto, las andaluzas— y que lo que realmente plantea es una reconversión pura y dura, que persigue la desaparición de gran parte de la flota artesanal andaluza. Y ahí me sumo a las palabras del señor Sánchez Gordillo.

No se puede permitir, por ejemplo, que se obvie a la pesca artesanal porque la comisaria Damanaki desconozca la idiosincrasia y lo que la pesca de bajura significa para muchos pueblos de la geografía andaluza. Y no se puede permitir que intenten imponer unos desguaces sin ayuda a una comunidad como Andalucía, que ha cumplido, desde el primer momento, con los planes de gestión. Sabemos que no es un momento fácil para nadie, pero tenemos la obligación de hacernos eco de las quejas de un sector que lo único que pide a sus gobiernos es sensibilidad hacia las familias que están detrás y que se queja de unos gobernantes poco exigentes y contundentes y que deberían prestar más atención a un sector que lo está pasando realmente mal.

También lo dije en la comparecencia: mis compañeros en el Congreso presentaron iniciativas que pretendían concienciar al Gobierno sobre los aspectos que más preocupaban al sector respecto a esta reforma, y se encontraron con el muro de la negativa socialista. Esas iniciativas llevaban el sello del sector pesquero y —repito— se encontraron con la negativa del PSOE.

Y ahora nos encontramos con que la labor de la Ministra no ha sido todo lo fructífera, no ha avanzado todo lo que debiera, porque no ha sabido imponer a la Comisión ni siquiera los contenidos que, en su día, el Congreso aprobó. Definitivamente, la propuesta presentada queda afectada —también han hecho referencia el señor Gordillo y el señor portavoz del Partido Socialista en su exposición— en aspectos importantísimos para Andalucía, porque no aborda el tema de los derechos transferibles de pesca, la reducción de descartes que, tal y como está planteada, perjudican gravemente al sector, se han olvidado de los efectos sociales y económicos que tiene la pesca en tantas poblaciones andaluzas, y nuestros pueblos pesqueros sienten cómo han sido ninguneados en casi todos los planteamientos que se han venido realizando.

El sector va a seguir peleando para que esta propuesta tan negativa no salga adelante, porque no se puede permitir que la flota andaluza, que ha cumplido desde el primer momento con el desguace de cerca del 30% de los barcos, cargue ahora con toda la responsabilidad, con la responsabilidad de quienes no han cumplido, y en esa pelea van a encontrar el apoyo del Partido Popular.

No se puede aceptar que esta reforma hable ligeramente del desguace sin ayuda y de un desmantelamiento progresivo del sector con carácter general. Es imprescindible exigir unos objetivos que apoyen el empleo de calidad del sector pesquero; algo imposible de conseguir con esta propuesta, que, de seguir adelante, enviaría al paro a muchísimas personas en Andalucía. Hay que establecer, evidentemente, medidas que persigan una protección absoluta de las flotas artesanales y del marisqueo, de manera que permita conservar y mejorar, si cabe, el tejido social y cultural y garantizar la continuidad de la flota de bajura, apostando, evidentemente, por la acuicultura como un sector estratégico.

Ante tantos aspectos dañinos para la flota andaluza, no se puede permitir que el Ministerio se pliegue ante las imposiciones de la Comisión, obviando las reivindicaciones y alegaciones del sector pesquero andaluz como ya lo ha hecho anteriormente ante la imposición de las cuotas de captura de diferentes especies que han perjudicado gravemente a nuestros pescadores. Es el sentir del sector pesquero, y por eso apoyamos esta iniciativa, porque no le quepa ni la más mínima duda de que mostraremos el respaldo necesario para conseguir lo mejor para la flota andaluza en aquellos temas tan importantes de la reforma en los que nuestros pescadores se la juegan.

Garantizar su futuro debería ser un importante objetivo para todos los que, de una manera u otra, tienen participación en las decisiones pesqueras, y haber conseguido llegar a un consenso hubiese sido de vital importancia para nuestros marineros.

Incidir nuevamente en una especial atención y un tratamiento totalmente diferenciado para la flota artesanal y un seguimiento sin paliativos de la pesca ilegal, y aplaudo que lo hayan recogido en su iniciativa.

El papel que juegan la pesca de bajura y el marisqueo en nuestra región obliga a exigir ese tratamiento diferenciado, porque será la mejor forma de garantizar una pesca sostenible y continuada. Y ahí también estoy de acuerdo, o voy de acuerdo, en consonancia con lo que ha expuesto el señor Gordillo con respecto a la flota industrial. Habría que considerar la participación del sector, y tener en cuenta su opinión, porque desde un primer momento han planteado su forma de ver esta reforma, que han calificado de negativa y dañina para los intereses andaluces. Ellos son los primeros interesados en el mantenimiento y la continuidad de las pesquerías, porque de estas depende su futuro, y consideran esta reforma de difícil cumplimiento y que solo persigue la destrucción de gran parte del sector y el empobrecimiento de las zonas costeras andaluzas.

Y acabo.

Ustedes mismos la han calificado de dura porque no contempla ninguna medida de carácter social, y nuestro deber es defender con fuerza los puntos en los que tanto el sector como el Gobierno andaluz coinciden.

Y acabo como acabé en la comparecencia, haciendo un llamamiento a nuestra obligación como políticos que han recibido la confianza de los ciudadanos. Si llegan iniciativas que muestren su total apoyo al sector, lo normal es que salgan adelante con el voto favorable de todos los grupos, aunque lamento, como ha lamentado el señor Gordillo antes, que no siempre sea así.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señor Presidente.

Sí, bueno, de forma muy breve, en mi segunda intervención aclararle a la portavoz del Grupo Popular, que ha comentado que no se han tenido en cuenta, por parte de la propia Consejera, o de la Ministra del Medio Rural y Marino, las alegaciones que el propio sector ha realizado y que ha tenido con respecto a la reforma de la política pesquera.

Bueno, durante el mes de agosto —la propuesta se presentó el pasado mes de julio—, han sido una, dos, más de tres reuniones las que la propia Directora General y la propia Consejera han mantenido con el sector para trasladarles sus propuestas a Europa. La propia Consejera ha defendido a capa y espada las propuestas de Andalucía al máximo. Y, bueno, solo hay que recordarle a la portavoz del Grupo Popular que, aunque la ministra española vaya a Europa, en Europa se vota, hay unos trámites, y la mayoría en Europa, socialista no es, con lo cual a ver quién tiene la culpa, si el Partido Socialista o el Partido Popular. Habrá que tenerlo en cuenta.

Y alguno de los objetivos... Bueno, mucha de las deficiencias que ha trasladado este portavoz, y que ha trasladado la propia Consejera, son las que vienen en la proposición no de ley, y son las que se han defendido a capa y espada por la propia Consejera, y que, bueno, creemos que la pasada semana, también, cuando se conoció la propuesta definitiva, pues se sacó una nota de prensa, y la propia Consejera está continuamente trabajando para intentar apoyar..., y se ha reunido la semana pasada, nuevamente con el sector, para trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones.

Con referencia...

Bueno, en mi primera intervención hice una referencia a la acuicultura, de que creía —y le respondo al señor Gordillo— que era positiva la propuesta —no me expliqué bien— no como sobreexplotación, como puede existir en algunos casos, pero sí positiva para las pequeñas empresas que existen en Andalucía. Y, bueno, sí es fundamental para su futuro. Evidentemente, habrá que tener en cuenta la sobreexplotación que existe en otros casos.

Y le voy a sorprender al señor Gordillo en referencia a las enmiendas que ha presentado. Vamos a aceptar la primera de las enmiendas, la que hace referencia al punto 1.8. Bueno, entendemos que hace referencia a la pesca artesanal, al marisqueo y a las almadrabas, con lo que estamos totalmente de acuerdo. En referencia a la segunda de las enmiendas, al punto 1.9, estamos totalmente de acuerdo, porque hace referencia también al punto anterior. Pero sí nos gustaría, si es posible, presentar una transaccional para eliminar la primera parte

de la enmienda, para no poner un dato concreto de una medida que, bueno, creemos que es posible establecer estudios que se establezcan con posterioridad, y que ya se considere una medida u otra concreta, pero sí la segunda parte, que quedaría de la siguiente forma: «Exigir que para la definición de la pesca artesanal se tengan en cuenta otros aspectos y no solo las medidas de la embarcación». Y eliminamos la primera parte.

Y, conforme a la tercera, esta sí no la vamos a aceptar, con referencia a las cuotas, fundamentalmente porque a Andalucía le afecta de manera muy importante el tema de las cuotas.

Durante los últimos años, en el caso de las almadrabas, Andalucía ha tenido que adquirir cuotas para poder llegar al mínimo de rentabilidad para no perder ningún tipo de empleo. Creemos que es fundamental que se estudie el tema de las cuotas con más detenimiento. Pero no vemos conveniente el que en este momento se eliminen de tajada las cuotas, porque, bueno, afectaría fundamentalmente a muchas...

[Intervención no registrada.]

Claro, la venta, pero afecta a Andalucía. Entonces, bueno, creemos que se puede estudiar, que se siga estudiando, y no descartamos, en un futuro, que se tenga en cuenta la venta y demás. Y estaríamos de acuerdo, con lo cual, como he dicho, aceptamos la primera, si acepta la transaccional de la segunda, y no aceptaríamos la tercera de las enmiendas, con lo cual...

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Tiene que pronunciarse el diputado de Izquierda Unida sobre la transaccional que plantea el Grupo Socialista.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—No hay ningún problema.

8-11/PNLC-000175. Proposición no de ley relativa a la algodonera Blanca Paloma

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Y ahora pasamos al último punto del orden del día, proposición no de ley relativa a la algodónera Blanca Paloma.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, que es quien propone esta iniciativa, la señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Bien, esta última proposición no de ley del orden del día de hoy la traemos aquí ante la situación tan injusta en que entendemos, desde nuestro punto de vista, que se encuentra la algodónera Blanca Paloma.

La desmotadora Blanca Paloma se encuentra situada en el término municipal de Aznalcázar, en el Aljarafe sevillano, y es la única desmotadora que se encuentra situada en la provincia de Sevilla, en la margen derecha del río Guadalquivir. En torno a ella se encuentran numerosos municipios, como Villamanrique, Aznalcázar, Pilas, Coria del Río, la Puebla del Río, Isla Mayor, Escacena del Campo, Paterna del Campo, que son municipios de la provincia de Huelva, Huelva del Aljarafe, Brenes y San José de la Rinconada. Estos pueblos, que son los que tradicionalmente han ido a llevar su algodón a esta desmotadora, suponen unas tres mil quinientas hectáreas de cultivo que producen ocho mil kilos de algodón, y que, ante el cierre de esta algodónera, tienen que transportar sus productos en este momento a más de cien kilómetros, a las desmotadoras de Lebrija o de Écija, lo que supone un sobrecoste enorme de transporte para todos los agricultores, además de la pérdida de unos puestos de trabajo, que son tan importantes en una comarca tan castigada por el paro, y tan poco industrializada, como es donde se encuentra esta algodónera, dado que estamos hablando del entorno del Parque de Doñana.

En el mes de febrero del año 2010, a consecuencia de la última OCM del algodón, se procede a la reestructuración del sector desmotador, provocándose una reconversión brutal de las desmotadoras, pasando de 29 —cinco en Levante y 24 en Andalucía— a las siete plantas en activo, de las cuales cinco se encuentran en la provincia de Sevilla. Y todas ellas se sitúan, como he dicho anteriormente, en la margen izquierda del Guadalquivir.

De dicha reestructuración quedó fuera de manera discriminatoria la desmotadora Blanca Paloma. Y quedó fuera, y decimos de manera discriminatoria puesto que no entendemos, ya que en el Reglamento de reestructuración de la Unión Europea se habla de que cuando se entre en el proceso de reestructuración, pues tiene que ser una reestructuración objetiva, no discriminatoria; y ni en aquellos momentos ni ahora encontramos las razones objetivas de por qué se reestructuran todas las algodóneras de Andalucía menos esta. Pero es que lo peor del caso no es que no solo se reestructuran, sino

que es que además no se le deja funcionar, porque está en una absoluta indefensión, porque ni se dismantela ni se les da los permisos o las autorizaciones para que siga funcionando.

Desde entonces hasta ahora, la razón social, la empresa Blanca Paloma ha estado batallando legalmente por conseguir el funcionamiento de esta algodónera, ya que considera totalmente injusto y —como he explicado anteriormente— sin razón objetiva, la disposición adicional que se establece en el real decreto que regula la reestructuración, en el que se habla de que para que puedan entrar en este proceso es necesario que estas algodóneras hayan estado trabajando durante las campañas 2006, 2007 y 2008, caso que la única algodónera en toda España que no cumplía estos datos era precisamente esta algodónera, con lo cual parece que el traje se le ha hecho a medida a la algodónera de la Blanca Paloma.

Pero lo más curioso de todo esto es que en los primeros borradores, donde la consejería planteaba las condiciones para esta reestructuración, pues en absoluto se hablaba de esta disposición adicional. Esta disposición adicional surge a consecuencia de una propuesta de las propias asociaciones de algodóneras, y que es aceptada sin rechistar por parte de la consejería sin tener en cuenta los daños y perjuicios que podían ocasionar a una empresa como la que estamos hablando.

Pero es que, además, han ocurrido cosas después de este año, del año de la reestructuración, del año 2010, en las que parece que sería necesaria una reconsideración de esa reglamentación. Y estas circunstancias ocurren en la campaña anterior, en la campaña 2010-2011, en la que hemos visto cómo las cosechas de algodón han sido extraordinariamente buenas y han provocado un aluvión que ha demostrado la incapacidad de las cinco desmotadoras actuales para poder recoger todo el algodón. El año pasado, la campaña del 2010, se recogieron 128 millones de kilos de algodón, y en la actual la propia consejería ha dado el dato de 171 millones de kilos. Con lo cual estamos hablando de que en el momento de la reestructuración se barajó como óptimo de 75 a 100 millones de kilos para todas las desmotadoras de Andalucía, que recuerdo que son siete, pues nos encontramos que hay un desfase enorme que está provocando ya, al igual que provocó la temporada pasada, pues, grandes colapsos en las desmotadoras, con lo cual, además, está provocando estrangulamiento en el transporte; no hay fluidez a la hora de acudir los camiones al campo, puesto que se retrasan mucho las descargas. Y todo esto está provocando el recelo y la preocupación de los propios agricultores ante unas posibles lluvias, que haría, pues, un flaco favor a la cosecha de algodón de este año.

Por tanto, ante esta situación, que entendemos de cerrazón por parte de la consejería, pues tanto el Grupo Popular, que trae esta PNL hoy aquí ante el gran

clamor y las peticiones de todo el sector del algodón de la zona de la que estamos hablando, así como de los ayuntamientos de todos estos municipios, que ven con gran preocupación cómo se están perdiendo en estos momentos empleo en una zona, como ya decía anteriormente, tan castigada por el desempleo. Estos ayuntamientos han mantenido reuniones en la consejería, incluso creo que con la propia Consejera, han hecho mociones en los distintos ayuntamientos y han pedido por activa y por pasiva que se permita que trabaje, que realice sus actividades esta algodонера.

Hasta ahora no se ha tenido respuesta, por parte de la consejería, favorable. Y nosotros, como decía anteriormente, haciéndonos eco de todo el sector, de las organizaciones agrarias, que también están a favor de que se abra esta algodонера, como de los propios ayuntamientos, que ven con preocupación que en estos momentos se están perdiendo 40 puestos de trabajo directos amén de unas cien empresas auxiliares que están catalogadas en la actividad de esta algodонера y que en estos momentos están perdiendo trabajo. Pues, como decía anteriormente, motiva a todos estos ayuntamientos a que sean los primeros que defiendan lo que nosotros hoy traemos aquí.

Estos ayuntamientos no son de un solo color político; los hay de todos los colores políticos, con lo cual demuestra que no es una posición partidista, sino que es una posición de justicia que nosotros entendemos que hay que revisar. Y es por lo que traemos hoy a la Cámara esta proposición no de ley, para que entre todos consigamos hacer de alguna manera cambiar el paso de la consejería, que entendemos que en estos momentos está absolutamente cerrada a una cuestión que es de justicia y es una cuestión muy necesaria para el entorno geográfico de esta algodонера por la creación de empleo y por el abaratamiento en los costes que le supondría a los propios agricultores en el ejercicio de su trabajo.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Por parte de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Yo recuerdo todavía, porque yo me moví mucho en ese campo, cuando nos decían que la salvación del algodón era que no se cogiera a mano y que se cogiera a máquina. Las máquinas eran la solución. Se invirtieron cientos de millones en una maquinaria

que venía de los Estados Unidos o de otra parte del mundo, que no se hacía en Andalucía. El famoso oro blanco no lo salvaron las máquinas, y hoy el algodón prácticamente se ha reducido a un tanto por ciento..., de las ciento y pico mil hectáreas nos hemos quedado prácticamente en nada, y además, con unas condiciones más que regulares.

Nosotros dijimos siempre, cuando la OCM del algodón sentenció a muerte este cultivo, que era un cultivo social a pesar de la mecanización que se nos impuso —yo creo que no con mucho sentido—, y que no tenía sentido el que se dejara de producir algodón porque el algodón de España, Andalucía era el mayor productor, y España en su conjunto no representaba ni el 1% del algodón de Europa; por tanto, no hacía competencia desleal con el algodón que venía de otras partes del mundo. De hecho, había intereses inconfesables de las multinacionales que controlan la comercialización de algodón, sobre todo francesas.

Aquel error se hizo con poca defensa por nuestra parte, no fuimos capaces de crear una minoría de bloqueo que terminara con lo que fue una aberración, porque ahora estamos importando algodón de Egipto. No tiene ningún sentido que nosotros dejáramos de producir. Pero ese es uno de los muchos disparates que ha hecho la política agraria comunitaria.

Y, claro, teníamos también un sector industrial; no solamente este afectaba a diez o doce mil familias en Andalucía, sino que también se cargaba a la propia industria, y nosotros, la industria que tenemos en Andalucía es basada en la agricultura, como eran las desmotadoras. Había veinticuatro desmotadoras en Andalucía, y nos hemos quedado con cinco, de veinticuatro. Y parece que incluso esta desmotadora, la de la Blanca Paloma, pues se ha quedado en terreno de nadie. No sabemos por qué razón, pero, desde luego, nos parece una verdadera estupidez.

Y se ha quedado en terreno de nadie cuando sí podía estar en terreno de alguien, que es lo más grave. Es decir, que el algodón ya no es muy rentable, pero como el resto de los cultivos es menos rentable todavía, con las últimas medidas que se han tomado, todavía la gente prefiere el algodón, por ejemplo, a un girasol o a un trigo. Y entonces sí que, donde tienen posibilidades de sembrar, siembran. Y, de hecho, yo creo que se va a mantener o va a aumentar la cantidad de toneladas que se produzcan en Andalucía, y particularmente en Sevilla, que es la zona más algodонера. Por eso no tiene ningún sentido que a esta desmotadora no se le permita que funcione. Yo creo que no se tiene que desmantelar, yo pienso que se tiene que autorizar que funcione, porque todo lo que aquí se ha dicho es absolutamente cierto, porque las actuales desmotadoras existentes, que están solo a un lado del río, pues son insuficientes para captar las toneladas de algodón que llegan. Y creo, creo, y es la tendencia, y así lo dice el sector, que va a aumentar la cantidad de toneladas que van a llegar.

Por tanto, ¿qué razón hay para que esta desmotadora no funcione? Yo no lo entiendo en absoluto. Y, por supuesto, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque es absolutamente razonable. Lo que no entiendo es esta situación de limbo en la que se encuentra el grupo de la Blanca Paloma, que parece que lo de la Blanca Paloma, que será por el tema del Rocío, porque está en una zona rociera, parece que la Virgen de la Blanca Paloma no le ha prestado o no le ha hecho ningún milagro. Esperemos que la Blanca Paloma, la otra, le haga el milagro, porque, desde luego, creemos que el sector lo necesita.

Así que nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Tiene, por parte del Grupo Socialista, la palabra el señor Díaz.

El señor DÍAZ ALCARAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

En principio, pedir disculpas por la voz y por mi estado físico, porque no es el más adecuado, pero, bueno, voy a tratar de que se me entienda el tiempo que esté interviniendo.

En principio, desde el Grupo Socialista, tenemos que manifestar nuestra absoluta perplejidad por el planteamiento que hoy trae el Grupo Popular a esta Comisión de Agricultura, cuando saben perfectamente, perfectamente, en qué situación se encuentra la desmotadora Blanca Paloma, que, entre otras cosas, no hay ningún impedimento legal para que pueda operar. El único problema es que no se puede acoger a las ayudas ni a la autorización para proporcionar datos de la ayuda a la calidad.

Y trataré un poco de desarrollar por qué la negativa de la Consejería de Agricultura a esta situación.

Haciendo un poco de antecedente del origen, como ustedes bien saben, señoría, la regulación del sector algodonero se produce a partir del año 2004. Se produce a partir del año 2004 como consecuencia de una progresiva falta de rentabilidad, principalmente debida a la elevación de los costes del cultivo. Reforma que, como bien sabe, aunque al Partido Popular no le guste escucharlo, viene de la mano del Gobierno del PP, de José María Aznar, y a través del que fuera Ministro de Agricultura en aquellos tiempos, del señor Arias Cañete.

Pues bien, señoría, el Gobierno de la Junta de Andalucía, después de recurrir el reglamento de 2004, impulsado por el Gobierno del Partido Popular, consiguió que en el nuevo reglamento, que entró en vigor a partir del año 2008, para la reestructuración del

sector desmotador, se incrementara el periodo que se les había dado a las plantas desmotadoras para poder tomar una decisión y que pasara de cuatro a ocho años, manteniendo igualmente la dotación anual en la cantidad económica que tenían asignada. Se pasó de 24 millones de euros, en los cuatro años que estaban previstos, a 48 millones de euros. Y todo ello fruto del consenso y del acuerdo de todos los agentes implicados en el sector del algodón. Y le recuerdo, señoría, que en ese momento la Blanca Paloma no pudo participar porque no estaba activa, no estaba funcionando por una decisión puramente empresarial; ni por un efecto discriminatorio ni porque nadie le dijera que no trabajase, sino simplemente decidió que no trabajaba, y que en ese momento se encontraba esa instalación totalmente inactiva, con lo cual no cumplía los requisitos que se establecieron en el decreto, y era que al menos había que haber estado activa en tres de las cuatro campañas entre 2006-2007 y 2009-2010.

Por lo tanto, señoría, la aseveración que usted hace de «situación injusta y arbitraria» queda absolutamente desmontada en base a que hay un decreto que establece cuáles son los requisitos para poder acogerse a estas ayudas y para poder acogerse a la reestructuración del sector.

Con respecto a lo que usted decía del perjuicio que se les está originando a los agricultores en el caso concreto de que esta planta no esté funcionando, le recuerdo, señora Calderón, que antes de 2009, que esta desmotadora no estaba activa, los 750 agricultores aproximadamente que cultivaban algodón, pues entregaban su producción a las desmotadoras ubicadas en Las Cabezas y en Lebrija sin que ello generara ningún problema en aquellos momentos, ni de entrega ni de desplazamiento.

Por lo tanto, señora Calderón, nosotros, desde el Grupo Socialista, vamos a votar que no a esta proposición no de ley por el argumento que le estoy exponiendo, y por algunos más. Entre otros, porque nosotros entendemos que se da un ligero tufo de oportunismo electoral, a pocos días de una nueva cita electoral ante las urnas, pretendiendo arañar un puñado de votos sin importarles, en ningún caso, reabrir un sector que en estos momentos se encuentra equilibrado, que funciona a satisfacción, y que los agentes implicados en el mismo en ningún caso han solicitado que esto se modifique.

En segundo lugar, señora Calderón, porque estamos hablando de un real decreto, algo que no compete ni a la Junta de Andalucía ni al Parlamento de Andalucía. Y, como usted bien sabe, los reales decretos establecen cuestiones de política económica y de interés general; ni particular, ni local. Por ello, no se debe instar su modificación, a no ser que se produzcan cuestiones de carácter estructural y general que lo hicieran necesario. No siendo en estos momentos esa ninguna de las causas que se establecen para reabrir un sector que en estos momentos está cerrado en base al acuerdo

y al consenso del conjunto del mismo. Y porque en estos momentos haya un incremento de una cosecha y una elevación de precio. Que mañana puede volver a bajar, con lo cual nos encontraríamos otra vez en que puede que sobren desmotadoras.

Por lo tanto, no tiene sentido volver a reabrir un debate que, afortunadamente, la Consejería de Agricultura desde la Junta de Andalucía lo cerró por un requisito por encima de cualquier otro, que fue el consenso y el acuerdo con los agentes implicados con el sector algodonero.

Y, por último, no entendería las plantas desmotadoras que tuvieron que permanecer abiertas durante ese periodo, aun a costa de que pudieran tener pérdidas en sus resultados económicos, para poder acogerse a un real decreto que les facilitara una reestructuración. ¿Con qué sentido, y sin que actualmente nadie de los que están implicados lo hayan solicitado, tendríamos argumentos generales para reabrir un sector en el que ya hubo empresas que tomaron su decisión en un momento determinado porque cumplieron con los requisitos que establecía la Comunidad Económica, el Gobierno de España y el conjunto del sector.

Por lo tanto, señora Calderón, nosotros, sintiéndolo mucho, vamos a votar que no a esta proposición no de ley, porque entendemos que actualmente este sector se mantiene perfectamente estable, equilibrado y, sin que nadie haya solicitado lo contrario, funcionando perfectamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Tiene ahora la palabra, para finalizar el debate, la señora Calderón, por parte del Grupo Popular.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

La verdad, a mí me da muchísima pena el Grupo Socialista de este Parlamento, porque es que durante cuatro años ha perdido la capacidad de pensar, al menos hablo de estos cuatro años que yo estoy compartiendo con ellos escaño en este Parlamento. No sé qué habrá ocurrido en los treinta años..., o en los veintiséis años anteriores, pero lo que sí está claro es que se han convertido, solo y exclusivamente, en la voz de su amo; simplemente vienen a esta Cámara a trasladar, a leer el escrito que los técnicos de la consejería, o el político de turno de la consejería, les traslada, y eso, desde mi punto de vista, es bastante malo porque algunas veces se encuentran ustedes en la encrucijada de tener que dar la espalda a los votantes, a los electores, a los intereses de sus provincias, por hacerle un favor a...

intentar, de alguna manera, solapar los errores de la Consejería de Agricultura, en este caso.

La verdad, señor Díaz, que, me ha hecho usted una justificación de su voto negativo a esta proposición no de ley, que, de verdad, me deja como al del chiste: ni con frío ni con calor, me deja absolutamente pasmada. Me deja pasmada porque usted hizo una serie de inconcreciones... Usted está hablando aquí de que ha habido desmotadoras, que han tenido que estar trabajando, en el año 2006, 2007, 2008 y 2009, para cumplir los requisitos de la Unión Europea, del real decreto. Y usted, claro, que como le han dado el papelito escrito, pues usted no se sabe nada, usted no se ha preocupado en saber nada.

Porque, mire usted, precisamente cuando se establece esa cláusula adicional es en el año 2009. O sea, que nadie ha estado forzado, cumpliendo unos requisitos en el año 2006, 2007, sino que se ha hecho un traje a la medida, porque, en el año 2009, es cuando se dice: ¿Quiénes se quedan? A ver, vamos a ver cómo nos hacemos el trabajo: ¿En qué hemos coincidido todos los que queremos? En que trabajamos en 2006, en 2007, en 2008 y en 2009. Ese es el traje que tenemos que cortar para beneficiarnos la gente que nos tenemos que beneficiar. Y, en este caso, está clarísimo, señor Díaz, está clarísimo.

Pero que yo ni siquiera voy a entrar en los problemas empresariales. Ni siquiera voy a entrar en si las políticas empresariales, cada uno defiende lo suyo, evidentemente, los del Bajo Guadalquivir defienden que cuantas menos desmotadoras se supone, o ellos suponen, que a más quepa... Pero es que yo no estoy defendiendo aquí los intereses, ni de Blanca Paloma ni del resto de las desmotadoras; estoy defendiendo los intereses de los agricultores de ese lado del río. Y ustedes no están defendiendo los intereses de los agricultores de este lado del río. Pero es que, además, tampoco están defendiendo el empleo de los señores que están en el paro en ese lado del río, ni de las empresas que tienen que cerrar porque no tienen trabajo en el sector del algodón, porque hay una posición cerrada, absolutamente, por parte de la Consejería, de querer no dar cobertura a esta desmotadora. Y esa es la realidad, señor Díaz, no hay ninguna otra, no hay ninguna otra: todo es modificable. Claro que hay un real decreto, un real decreto que la consejera en ningún momento ha dicho que no se pueda modificar. La consejera lo que ha pedido es que haya acuerdo en el sector. Mire usted, si yo tengo un negocio aquí, no quiero que me pongan otro enfrente, ahí, porque me van a quitar cuota. Eso es evidente. Pero es que la consejera no está para estar a favor ni de unos ni de otros, sino para analizar y estudiar los problemas objetivos. Y los problemas objetivos son..., es que hoy hay 800 agricultores perjudicados. Hay, ya le digo, ocho, nueve o diez ayuntamientos que han venido a ver a la consejera, ayuntamientos de su grupo, de su partido, no del mío, ¿eh?, ayuntamientos

porque..., el ayuntamiento..., la Alcaldesa de Aznalcázar ha liderado todo este tema, y, que yo sepa, es del Partido Socialista, vamos, salvo que me haya engañado, pero es del Partido Socialista. Y ha liderado el venir aquí, traer a todos los alcaldes, para hablar con la consejera, y organizaciones agrarias que no son, precisamente, afines al Partido Popular, también han estado defendiendo la reapertura de esta algodонера. Y no la estamos defendiendo por intereses empresariales, y no la estamos defendiendo si supiéramos que es un imposible: la estamos defendiendo porque vemos que es una cosa de justicia. Y estamos viendo que hay..., donde sí hay intereses ocultos —debe haberlos, porque si no, no lo entiendo— es en la consejería. Y la verdad es que lamento muchísimo que, una vez más, el Grupo Socialista de esta Cámara se olvide de defender los intereses de los ciudadanos andaluces y se pliegue a los intereses, a las órdenes, a los errores o a los aciertos de las distintas consejerías. Y, en este caso, señor Díaz, usted no está defendiendo los intereses de los sevillanos, lamento decírselo; usted está intentando taparle la cara y las vergüenzas a la Consejería de Agricultura.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Calderón.

Y como es costumbre, y al final de la comisión, en esta comisión vamos a pasar a votar todas las proposiciones no de ley que se han debatido en el día de hoy.

Empezamos con la primera proposición no de ley del orden del día, relativa al apoyo a la producción ecológica como modelo de sostenibilidad.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Segunda proposición no de ley, relativa a la oficina comarcal agraria de Posadas, Córdoba.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Tercera proposición no de ley, relativa a la reforma de la política pesquera común. Les recordamos que hay dos enmiendas presentadas, con una transaccional admitida también por el grupo que proponía la enmienda.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y una cuarta proposición no de ley, relativa a la algodонера Blanca Paloma.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía